



Resolución del Secretario General No. 012-2023-TR/SG

Lima, 08 de febrero de 2023

VISTOS: El Memorando N° 0116-2023-MTPE/4/9 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 0054-2023-MTPE/4/9.2 de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 0117-2023-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, mediante la Resolución Ministerial N° 363-2022-TR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo correspondiente al Año Fiscal 2023 por un monto de S/ 665 863 413,00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE Y 00/100 SOLES), por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante el Memorando N° 0116-2023-MTPE/4/9, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la formalización de las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de enero del 2023, sustentando su solicitud en las Notas de Modificaciones aprobadas en el SIAF Operaciones en Línea del Pliego y en el Informe N° 0054-2023-MTPE/4/9.2, de la Oficina de Presupuesto, en el cual señala que las Unidades Ejecutoras 001: Ministerio de Trabajo - Oficina General de Administración, 002: Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" y 005: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", registraron habilitaciones y anulaciones de recursos presupuestales en el nivel funcional programático al interior de las Unidades Ejecutoras, las mismas que fueron aprobadas en el SIAF - Operaciones en Línea, para el cumplimiento de sus actividades previstas en el Plan Operativo Institucional 2023 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, siendo procedente la formalización de las modificaciones presupuestarias a través del acto resolutivo correspondiente;

Que, el literal b) del numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, con relación a las habilitaciones y anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora, señala entre otros, que: *"i. Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego, en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto"*;



Que, en el marco de lo regulado en la Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, modificada por el artículo 4 de la Resolución Directoral N° 0024-2022-EF/50.01, se dispone la entrada en vigencia del artículo 47, del citado Decreto Legislativo, a partir del 1 de enero de 2026; por lo que, para efectos de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, resulta de aplicación el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, en ese sentido, el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tiene implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, asimismo, el numeral 40.2 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dispone que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad; señalando también, que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, de acuerdo al literal c) artículo 9 de la Resolución Ministerial N° 003-2023-TR, Delegan determinadas facultades y atribuciones en funcionarios del Ministerio durante el Ejercicio Fiscal 2023, el Titular de la Entidad delega al/a la Secretario/a General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la facultad y atribución para aprobar la Formalización de las Modificaciones Presupuestarias de Tipo 003 dentro de las Unidades Ejecutoras, efectuadas en el Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el Nivel Funcional Programático;

Con las visaciones, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y la Resolución Ministerial N° 003-2023-TR, Delegan





Resolución del Secretario General No. 012-2023-TR/SG

determinadas facultades y atribuciones en funcionarios del Ministerio durante el Ejercicio Fiscal 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático al interior de las Unidades Ejecutoras correspondiente al mes de enero de 2023, conforme a los Anexos que se adjuntan a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por las Unidades Ejecutoras 001: Ministerio de Trabajo-Oficina General de Administración, 002: Programa Nacional del Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" y 005: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", durante el mes de enero de 2023.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.




JUAN F. HERRERA NOBLECILLA
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por :
VERA TAFUR Luis Abelardo FAU 20131023414
Motive: Soy el autor del documento
Fecha: 09/02/2023 15:08:32-0500



Firmado digitalmente por :
OTERO TELLO Gaston Cesar FAU
20131023414 soft
Motive: En señal de conformidad
Fecha: 09/02/2023 10:15:25-0500

Fecha: 09/02/2023
Hora: 09:07:32
Página: 1 de 3

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCIÓN: RSG 012-2023-TR-SG									
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES				
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES			
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS									
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU									
3000194 EMPLEO TEMPORAL GENERADO									
5006295 PROMOCION DE MODALIDADES DE INTERVENCION DEL PROGRAMA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES INTENSIVOS EN MANO DE OBRA NO CALIFICADA									
5006296 SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN EJECUCION	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0				2,208,600
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3			2,208,600		0
0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES									
3000001 ACCIONES COMUNES									
5000276 GESTION DEL PROGRAMA									
3000635 PERSONAS CUENTAN CON ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE NORMATIVIDAD LABORAL Y BUENAS PRACTICAS LABORALES									
5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1				5,110	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				878,754	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4				11,843	0
5004947 PROMOCION DE LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y BUENAS PRACTICAS LABORALES									
5005589 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1				2,095	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				105,537	0
5005590 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1				59,736	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				42,917	0
5006205 FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				4,423	0
0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCCION LABORAL-PROEMPLEO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				6,189	0
3000001 ACCIONES COMUNES									
5000276 GESTION DEL PROGRAMA									
30003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3			0		1,091,352
5004940 ELABORACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS-NORMATIVOS EN MATERIA DE EMPLEABILIDAD E INSERCCION LABORAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				163,445	0
3000576 PERSONAS CON COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE FORMAL EN OCUPACIONES BASICAS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				203,999	0
5004313 CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVES DE LA EXPERIENCIA LABORAL									

0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCCION LABORAL-PROEMPLEO
30000001 ACCIONES COMUNES
5000276 GESTION DEL PROGRAMA
30003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA
5004940 ELABORACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS-NORMATIVOS EN MATERIA DE EMPLEABILIDAD E INSERCCION LABORAL
3000576 PERSONAS CON COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE FORMAL EN OCUPACIONES BASICAS
5004313 CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVES DE LA EXPERIENCIA LABORAL

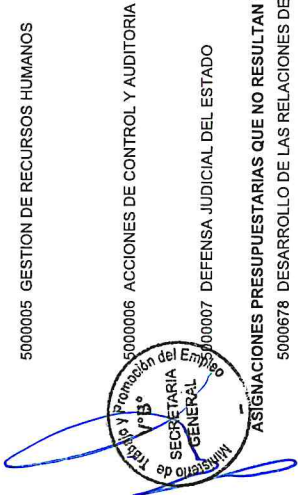
SECRETARIA GENERAL
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCIÓN: RSG 012-2023-TR-SG

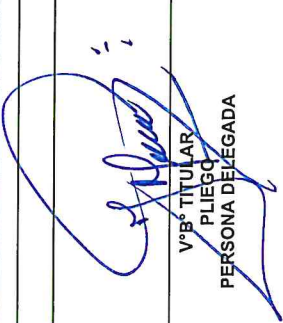
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5004941 GESTION DE EXPEDIENTES PARA DETERMINACION DE LA OFERTA LABORAL, FORMATIVA Y COMPETENCIAS A CERTIFICAR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	9,571	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	56,422	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	27,462
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	847,235	0
3000577 PERSONAS INTERMEDIADAS PARA SU INSERCIÓN LABORAL 5006247 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	42,141	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	15,726	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	875,490	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	137,427	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	594,940	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	367	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	304,343	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	405,546	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	8,110	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	63,409	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	226,034	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	837,140
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	143,993	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	4,037,199
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	11,551	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	83,275	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	142,471	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000678 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	87,935	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCIÓN: RSG 012-2023-TR-SG									
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES				
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES			
5000813 GENERACION DE POLITICAS DE EMPLEO, FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	279,182	0			
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	47,825			
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	36,564			
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	23,000	0			
5001115 PROMOVER EL DESARROLLO E INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	46,347			
5002200 PREVENCION Y ERRADICACION EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	28,092	0			
5005809 OBSERVATORIO PARA LA TRAYECTORIA FORMATIVA Y LABORAL PARA JOVENES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,194			
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					8,335,683	8,335,683			
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					8,335,683	8,335,683			
TOTAL RESOLUCIÓN:					8,335,683	8,335,683			


V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

JUAN F. HERRERA NOBLECILLA
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO

(EN SOLES)

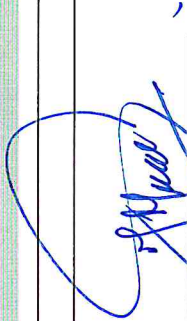
SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION (000154)

RESOLUCIÓN: RSG 012-2023-TR-SG

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		63,409	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		226,034	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		0	837,140
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2		143,993	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	4,037,199
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		11,551	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		83,275	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		142,471	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO							
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5000678 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		87,935	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		279,182	0
5000813 GENERACION DE POLITICAS DE EMPLEO, FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		0	47,825
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	36,564
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6		23,000	0
5001115 PROMOVER EL DESARROLLO E INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	46,347
5002200 PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		28,092	0
5005809 OBSERVATORIO PARA LA TRAYECTORIA FORMATIVA Y LABORAL PARA JOVENES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3		0	3,194
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS						5,008,269	5,008,269
TOTAL RESOLUCIÓN:						5,008,269	5,008,269



VºBº TITULAR

PLIEGO 012

JUAN F. HERRERA NOBLECILLA

Secretario General

FIRMA DEL JEFE

OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN

DEL PLIEGO



Firmado digitalmente por :
OTERO TELLO Gaston Cesar FAU
20131023414 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/02/2023 10:16:20-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
UNIDAD EJECUTORA: 002 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" (000993)

RESOLUCIÓN: RSG 012-2023-TR-SG									
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES				
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES			
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS									
0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO									
3000001 ACCIONES COMUNES									
5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA		5	2	3	0		1,091,352		
5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA									
3000576 PERSONAS CON COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE FORMAL EN OCUPACIONES BÁSICAS									
5004313 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL		5	2	3		163,445		0	
5004941 GESTIÓN DE EXPEDIENTES PARA DETERMINACIÓN DE LA OFERTA LABORAL, FORMATIVA Y COMPETENCIAS A CERTIFICAR		5	2	3		9,571		0	
5004942 PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS		5	2	3		56,422		0	
5006246 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR		5	2	3	0		27,462		
3000577 PERSONAS INTERMEDIADAS PARA SU INSERCIÓN LABORAL									
5006247 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL		5	2	3		847,235		0	
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3		42,141		0	
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS						1,118,814		1,118,814	
						1,118,814		1,118,814	
TOTAL RESOLUCIÓN:						1,118,814		1,118,814	



Firmado digitalmente por :
VERA TAFUR Luis Abelardo FAU 20131023414
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/02/2023 15:07:25-0500

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

JUAN F. HERRERA NOBLECILLA
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Abstract



Firmado digitalmente por :
OTERO TELLO Gaston Cesar FAU
20131023414 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/02/2023 10:16:48-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA: 005 - PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU" (001066)

RESOLUCIÓN: RSG 012-2023-TR-SG

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU						
3000194 EMPLEO TEMPORAL GENERADO						
5006295 PROMOCION DE MODALIDADES DE INTERVENCION DEL PROGRAMA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES INTENSIVOS EN MANO DE OBRA NO CALIFICADA						
5006296 SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN EJECUCION						
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	0	2,208,600
1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	2,208,600	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					2,208,600	2,208,600
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					2,208,600	2,208,600
TOTAL RESOLUCIÓN:					2,208,600	2,208,600



Firmado digitalmente por :
VERA TAFUR Luis Abelardo FAU 20131023414
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/02/2023 15:07:49-0500

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA BELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

JUAN F. HERRERA NOBLECILLA
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo